

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.843

Lunes 6 de Mayo de 2024

Página 1 de 3

Avisos

CVE 2487874

Empresa Constructora Moller y Pérez - Cotapos S.A.

AVISO A LOS ACCIONISTAS QUE INFORMA A QUÉ ACCIONISTAS CORRESPONDE EL DERECHO A OPCIÓN PREFERENTE DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE PAGO EN EL SEGUNDO PERÍODO DE OFERTA PREFERENTE

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1101

EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Constructora Moller y Pérez - Cotapos S.A. (en adelante la "Sociedad"), celebrada el día 16 de noviembre de 2023, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 16 de noviembre de 2023, en la Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$7.299.164.000.- mediante la emisión de 47.091.381 acciones de pago, nominativas, de una serie, sin valor nominal, de iguales características a las actualmente emitidas por la Sociedad ("Aumento de Capital").

El extracto de la escritura antes mencionada fue inscrito con fecha 30 de noviembre de 2023, a fojas 102.949, número 43.759 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2023, y se publicó en el Diario Oficial número 43.717, con fecha 4 de diciembre de 2023.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 30 de enero de 2024, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1134, la emisión de 47.091.381 acciones de pago, nominativas, de una serie, sin valor nominal, de iguales características que las actualmente emitidas por la Sociedad (las "Nuevas Acciones"), por un monto total de \$7.299.164.000.-, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del día 16 de noviembre de 2023.

c) Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se destinarán a fortalecer financieramente a la Sociedad, permitiéndole afrontar de manera más efectiva los retrasos en los pagos por parte de los mandantes de obras hospitalarias del Ministerio de Salud, los procesos de aprobación municipal de proyectos inmobiliarios y las nuevas oportunidades de negocio a lo largo del año 2024.

d) Con fecha 19 de febrero de 2024 se dio inicio al primer periodo de oferta preferente ("Primer Período de Oferta Preferente") respecto de la primera colocación de las Nuevas Acciones emitidas con cargo al Aumento de Capital, en el cual se ofreció preferentemente a los Accionistas de la Sociedad las Nuevas Acciones a prorrata de las acciones que poseían inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de inicio del Primer Periodo de Oferta Preferente. Dicho primer periodo se extendió hasta el día 19 de marzo de 2024 y, durante el mismo, se suscribieron 37.407.146 Nuevas Acciones emitidas con cargo al Aumento de Capital, quedando un remanente de acciones correspondiente a la primera colocación de 9.684.235.

CVE 2487874

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

e) De conformidad con lo acordado en la Junta, las acciones que no fueron suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorratio entre los accionistas serán ofrecidas nuevamente de forma preferente a los accionistas de la Sociedad que hubieran suscrito acciones en el Primer Período de Oferta Preferente o sus cesionarios, en un segundo período de oferta preferente ("Segundo Período de Oferta Preferente"), cuyas condiciones específicas, en particular su fecha de inicio y término, fueron acordadas en sesión de directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 24 de abril de 2024.

f) Esta emisión se ofrece preferentemente en el Segundo Período de Oferta Preferente a los accionistas de la Sociedad que hayan suscrito acciones en el Primer Período de Oferta Preferente, a prorratio de la cantidad de acciones que hubieran suscrito en dicho periodo, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,258887299 Nuevas Acciones por cada acción que hubieran suscrito en el Primer Período de Oferta Preferente. La opción preferente será asignada en enteros de acciones.

Las acciones serán ofrecidas al precio de \$155 por acción y deberán ser pagadas al contado en el acto de suscripción, mediante cheque, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el Segundo Período de Oferta Preferente, se publicará en el Diario Oficial el día 13 de mayo de 2024.

g) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha del Segundo Período de Oferta Preferente, vale decir entre el 13 de mayo de 2024 y el 11 de junio de 2024, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieron dentro de dicho plazo.

h) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciabile y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra g) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la Sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la Sociedad.

La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, de lunes a jueves entre las 9:30 y las 17:00 horas y viernes entre las 9:30 y las 16:00 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la Sociedad.

i) Una vez vencido el Segundo Período de Oferta Preferente, las acciones correspondientes al remanente no suscrito en dicho periodo y aquellas que fueren el producto de fracciones que se hubieren generado en el prorratio entre los accionistas y sus cesionarios, serán ofrecidas y colocadas libremente por el directorio en las formas y oportunidades que acuerde en conformidad con la ley y siempre que no sea en condiciones más favorables que las de los periodos de opción preferente indicados, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo 29 del Reglamento de la ley.

j) A continuación se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y en la Bolsa Electrónica, durante los últimos doce meses.

Resumen de los montos mensuales de acciones transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Mes	Acciones Transadas	Monto Transado (\$)	Precio Promedio (\$)
03-2023	3.128.357	329.615.019	105,30
04-2023	2.857.136	328.606.304	115,00
05-2023	1.149.304	150.727.950	131,03
06-2023	5.747.716	1.015.222.378	176,65
07-2023	1.275.861	233.094.444	182,62
08-2023	1.312.823	256.045.801	195,05
09-2023	44.180	8.180.890	184,86
10-2023	157.570	28.919.134	183,47
11-2023	2.426	428.052	*
12-2023	56.325	9.053.708	*
01-2024	8.863	1.407.482	*
02-2024	128.146	20.534.737	159,85
03-2024	1.804.950	307.342.721	170,27

* No se registraron transacciones susceptibles de fijar precios, conforme con la normativa bursátil vigente.

Resumen de los montos mensuales de acciones transadas en la Bolsa Electrónica

Mes	Acciones Transadas	Monto Transado (\$)	Precio Promedio (\$)
04-2023	NO REGISTRA MOVIMIENTOS		
05-2023	NO REGISTRA MOVIMIENTOS		
06-2023	253.544	39.872.480	170,00
07-2023	NO REGISTRA MOVIMIENTOS		
08-2023	NO REGISTRA MOVIMIENTOS		
09-2023	NO REGISTRA MOVIMIENTOS		
10-2023	NO REGISTRA MOVIMIENTOS		
11-2023	NO REGISTRA MOVIMIENTOS		
12-2023	NO REGISTRA MOVIMIENTOS		
01-2024	NO REGISTRA MOVIMIENTOS		
02-2024	NO REGISTRA MOVIMIENTOS		
03-2024	NO REGISTRA MOVIMIENTOS		

k) Estas acciones no han sido clasificadas por clasificadoras de riesgo, al no existir clasificaciones de riesgos para ellas.

MARCOS RETAMAL MUÑOZ
Gerente General
p.p. Empresa Constructora Moller y Pérez - Cotapos S.A.